

Tener muchos vinos, que es frecuente, por
que tambien compran forasteros, despreciar
los delos Concheros, y estos por dudas salida
los venden previamente a los Infimos pre-
cios que aquello quieren como esta acuerdo
de contado, y luego tener lo tavernero S.
o sea hacerlo, que en Ueando los mesos mayores
solicitar de N.S. o Dala Real Justicia mas alto
precio, que suelen conseguir; de forma que
los Concheros son para ellos un riesgo y los
de los Bodegueros quanto le cuesta el vino
el vino entra Bodega, y en ella, y con es-
tando riesgos tiene, nada lucran, por el contra-
rio travancan p: los tavernos porque no obie-
van los acuerdos de N.S: Ciego, particulares nos
ha parecido poner en la alta consideracion dñ:
Carvajal 3. de Marzo de 1788-

Juan Ruiz tap
Tomo I Capitulo 11

